

PALMA DE MALLORCA

La Almudaina

PRECIOS DE ABONO

País	1	3
Estranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5 cts	
11. atrasado	10	

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 27

Oficinas: Conquistador, 30

Desafinaciones

En el novel, en el flamante ministerio se han notado ya desafinaciones. ¿Es que no están á tono los instrumentos? ¿Es que no hay bastante energía en la batuta para lograr armoniosos acordes? ¡Pobre público! ¡cuántos elencos has visto desfilar, que no han dado á conocer ni una obra acabada y de conjunto que despertase la confianza en algo positivo y de provechosa finalidad! Resulta obra al parecer irrealizable! sacar del atasco á las compañías. Como en las temporadas de ópera, se anuncian en los programas producciones de mérito y que el público tiene interés en oír, pero rivalidades de bastidores dan al traste con los buenos propósitos, y el abono ni ya protesta: ¡está tan acostumbrado!

La familia liberal había puesto en su escudo, y miembros de ella lo han fuertemente pregonado, la supresión del impuesto de consumos. Al tremolar al aire esta bandera, inmenso número de españoles tenían cifrada en ella una especial esperanza. Era el pan barato, la carne en mejores condiciones para ser adquirida, todas las subsistencias descendiendo de su encastillamiento para ponerse á una prudente altura á la que fuese dable llegar con la suficiente frecuencia para satisfacción de la economía humana.

Estando el partido conservador en el poder, un ministro de Hacienda suprimió el impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas, y ahora el partido liberal, que sueña y anhela con la supresión total del impuesto, restablece lo que se había suprimido; se había andado algo en la senda que ellos pretendían emprender, y en vez de proseguir por este camino, desandan lo venturoso que se había andado. ¿Es esto serio? ¿Demuestra la posesión y la conformidad de un programa claro y definido? ¿Como se gobierna, si las energías y los talentos tienen que emplearse en convencerse unos á otros del modo de gobernar!

Lo dicho: estamos frente á otra temporada en la que ni los buenos propósitos, ni los anuncios atraentes llevan trazas de realizarse; las desavenencias domésticas, las diversas tendencias por tal ó cual género estorban la realización de las obras nuevas; los prejuicios de escuela impiden la unificación de las voluntades para dar tan siquiera una obra seria y bien presentada, de las varias prometidas y repetidamente anunciadas.

Impresiones de un viaje

Va cundiendo la costumbre de publicar las impresiones recibidas en viajes por países interesantes. Quizá algunos poetas, de los que en invierno se embozan con la lira, vean en eso un riesgo para las bellas letras. Yo reputo la tendencia por excelente, mientras se contenga dentro de ciertos límites. Aun en el caso de que se repitan cosas bastante sabidas de quienes son dados á la lectura y tienen noción, profunda ó superficial, de la fisonomía propia de cada uno de los pueblos del globo terráqueo, sea en su aspecto general, sea en algunos de los pormenores la publicación de tales impresiones es siempre provechosa, porque contribuye á la divulgación de conocimientos útiles y porque, á veces, siendo escritas por personas de talento, dejan de contener observaciones nuevas, y, si no un sello personal, otro sello peculiar del grupo étnico á que el autor pertenece, revelado en aplicaciones y referencias de lo visto, sentido y meditado. Los á los defectos, á los defectos, errores y prejuicios cercanos.

Este es el caso del libro publicado por D. Eduardo Maristany y Gibrert con el título "Impresiones de un viaje por los Estados Unidos".

Como hoy todo está en crisis, incluso las Matemáticas, según nos reveló el actual ministro de Hacienda en un sombrío y desesperante artículo de divul-

gación científica, es harto discutible si, como en el tiempo de Buffon, el estilo es el hombre. Se dan casos de escritores que mimen la pluma en ácido sulfúrico y son en el fondo manísimos corderos, como de otros cuyo lenguaje parece canto de ruiseñor y tienen, sin embargo, pico y uñas de gavilán. La sociedad contemporánea es muy compleja y ofrece monstruosas contradicciones. De aquí la inconveniencia de los asertos categóricos. Con todo, haciendo cuantas salvedades se consideren indispensables para librarme de responsabilidades ante la historia, me permito asegurar que, por lo menos en el caso concreto del señor Maristany, y su último libro, el estilo verdaderamente es el hombre. Y cuanto conozco al señor Maristany: su potencia intelectual para ver con claridad las cosas en conjunto y en los detalles, su competencia especial en materias ferroviarias, su concisión, su sencillez, su tenacidad, su espíritu práctico y sus discretos arrebatos, no necesitarán mas para saber lo que puedan ser sus impresiones de viaje.

Lo primero que se ha de exigir á quienes den á conocer impresiones de esta naturaleza es que no divaguen y que se desprezquen de toda pretensión literaria, si no son literatos, pues nada hay más ridículo que ver con tanto de armño y centro, hablando enfáticamente, á quien no ha aprendido, no ya el oficio de rey sino siquiera á remediar la realeza en un escenario. Y, en verdad, si muchos se detienen cobardemente ante la majestad de la forma, convencidos de que sus ideas, sentimientos y observaciones no pueden salir á la calle sin opulentos ropajes y empuje de gran señor avanzado, otros, sin duda mas censurables, las lanzan al mundo grottescamente disfrazadas.

D. Eduardo Maristany, por el contrario, presenta sus impresiones sin atavíos. Habla de lo que entiende, con franqueza, sin el propósito de deslumbrar á nadie ni de hacer revelaciones que asombren, incurriendo en la modestia, hoy tan extraordinaria, de citar á los autores en cuyos libros se podrán hallar más amplias explicaciones acerca de cuanto él dice; despreciando, en suma, el interés, no con artificios, sino sencillamente exponiendo hechos y haciendo comparaciones.

De estas comparaciones y de estos hechos resulta, naturalmente, que ni es dollar todo lo que reduce, ni dejan de coocer habas en los Estados Unidos, como en España.

En una importante revista de ferrocarriles que se publica en Francia encontré hace algun tiempo un estudio sobre la velocidad de los trenes norteamericanos comparada con la de los europeos, y de tal estudio se desprendía que éstos, en igualdad de condiciones, corren más, contra lo que generalmente se cree en Europa. El señor Maristany confirma este hecho, sin temor alguno á esa sonrisa de incredulidad socarrona con que suelen responder á estas afirmaciones los que se hallan en posesión de un error convertido en verdad absoluta por el testimonio universal.

Otros prejuicios destruye el señor Maristany acerca de la superioridad de los ferrocarriles norteamericanos; pero nada dice de los retrasos de trenes. Sin embargo, es éste un capítulo muy interesante, á juzgar por lo que se lee en un libro de M. T. M. Young. En los Estados del Norte y del Este el servicio se presta con regularidad; mas en los del Sur ocurren cosas bastante pesadas que en España. Los trenes llegan con retrasos de seis, ocho, doce y catorce horas, y á veces ni llegan porque se suprimen.

En cuanto á las medidas de precaución y seguridad y á los accidentes ferroviarios, aquello, lejos de ser la civilizada América, es la salvaje Hotentocia. Los accidentes son allí en número diez veces superior á los que ocurren en toda Europa. En 1902 ocasionaron 18 538 muertos y 64 662 heridos. ¡Una bicoca! Esta matanza es debida al sistema de explotación ferroviaria que allí se sigue.

En los Estados Unidos los ferrocarriles tuvieron desde el principio una importancia mucho mayor que en Europa; no se limitaron á facilitar la circulación de las riquezas; iniciaron esta circulación; en muchos puntos crearon las riquezas, pues no había caminos de

ninguna especie para extraer los productos naturales. De aquí la libertad amplísima que se dió á los constructores, la concesión á perpetuidad, las ruinosas competencias, las coligaciones, y los agios, el interés en construir rápidamente y en explotar las líneas tendidas con carácter interior y las deficiencias y abusos actuales, que los gobiernos de los Estados y el federal procuran corregir con una prudente intervención.

No puede extractarse en un artículo el contenido del libro. El que desee hacerse cargo de las impresiones del señor Maristany, léalas, que no se arrepentirá. Más no puedo sustraerme al deseo de apuntar otras dos observaciones.

Por regla general, en los Estados Unidos se despachan sólo billetes de una clase y estos billetes resultan bastante más caros que los de primera en España. En cambio las mercancías son transportadas á precios mucho más baratos.

Al revés de lo que ocurre en Europa, en Norte América tiene más importancia la explotación comercial que la técnica, tanto por lo que respecta á la atención que se le presta y á la consideración de que goza, como al número de empleados que ocupa á la extensión de su esfera de actividad. En conjunto, por kilómetro de línea, los ferrocarriles de Europa tienen de ocho á diez empleados; en los de América no pasan de cinco. En cambio allí existe una verdadera legión de agentes comerciales que ofrecen y negocian transportes en todas partes.

No hay que decir que en América subsiste la variedad de tarifas y la competencia, aunque ésta ha sido atenuada por los convenios y las acumulaciones de líneas en manos de poderosísimas empresas. De la subsistencia de esta diversidad de tarifas y de otros hechos toma pie el señor Maristany para enfadarse un poco contra los comerciantes y productores que han dado origen con sus reclamaciones y protestas á la Conferencia ferroviaria convocada por el Conde de Romanones. Tiene razón el señor Maristany en casi todo cuanto dice; pero no debiera olvidar que, si algunas compañías no cometieran abusos intolerables, prevalidos de su poder, prestando el servicio con deficiencias que, seguramente, es el primero en lamentar, no habrían llegado las cosas á donde se encuentran ni se habría presentado ocasión propicia para que se pidieran reformas utópicas.

Las observaciones del señor Maristany respecto al clima, á los hoteles, á la granjería industrial de Pittsburgh, á las cataratas del Niágara, á las casas de muchos pisos, al feminismo, al espíritu colectivo, á los periódicos, á la largueza y tolerancia de las gentes, á la obsesión higiénica al imperalismo, á los negros y á la instrucción pública de Norte América son pruebas convincentes del alto sentido práctico y el mismo tiempo del espíritu elevado, noble y generoso del señor Maristany, en quien produjo mayor impresión la grandeza moral que la material de los Estados Unidos, si se ha de juzgar por la franqueza con que expone sus impresiones respecto á la disciplina social, á las bibliotecas y á las Universidades desmintiendo categóricamente que hoy los yanquis sean un pueblo metalizado.

B. AMENGUAL.

El peligro de las Baleares

Al tomar los ingleses nuevamente posesión de la isla de Menorca, se dedicaron á reparar y reformar el castillo de San Felipe, á cuyo pie existía el arrabal de este nombre, tan útil á los sitiadores como perjudicial á los sitiados en el sitio que puso fin á la primera dominación británica. Siendo gobernador de la isla el general Moyston, en 1771, decidió demoler aquel arrabal, disponiendo que á sus habitantes se les dieran terrenos en las inmediaciones de una de las calas que existen en el interior del puerto, llamada Cabras, fundándose la población de *Georgetown*, hoy denominada *Villa Carlos*. Au. cuando se concedió á los habitantes de esta población multitud de privilegios, como exención de alojamiento y no pagar ninguna de las contribuciones ni impuestos pedidos por los magistrados de la isla, no se crea que la tal población reanudara una tierra de Jauja, pues á cambio de estos privilegios, que parece fueron alguna vez tetra muertos, se les obligaba á comprar todos los artículos en los almacenes Reales; para la venta del vino que cosechaban

habían de pagar un impuesto; la del tabaco de Levante y Virginia solo podía efectuarla el mayor de plaza de la fortaleza, que con éste, y otros negocios, no hay para qué decir que disfrutaba de una verdadera prebenda.

Durante la segunda dominación inglesa fué cuando se construyeron los cuarteles y pabellones que aun existen en Villa Carlos, así como el de la Explanada de Mahón, al cual se dedicaron los productos del estanco del aguardiente, y también se edificó en la isleta del Rey el edificio en que se halla el Hospital militar. Así, pues, además de las fortificaciones de San Felipe, dotaron á la isla de varios edificios militares, librando á la población de alojamientos indispensables cuando aquéllas no existían.

La dominación inglesa fué en esta segunda época de menor duración que en la primera. Una expedición franco-española á las órdenes del duque de Crillon desembarcó en agosto de 1781 en las calas de Alicantar y Mesquida, próximas al puerto de Mahón. La expedición se preparó con gran secreto y la idea del duque era sorprender á las tropas británicas, cortándoles la retirada al fuerte de San Felipe, lo cual no pudo lograrse, pues aquéllas tuvieron tiempo suficiente para refugiarse en dicho fuerte. El desembarco se efectuó sin que los ingleses ni los habitantes del país opusieran la menor resistencia. Los aliados ocuparon Mahón y el arrabal de San Jorge, emprendieron inmediatamente el sitio de San Felipe. La idea de Crillon era apoderarse de la fortaleza por medio de un golpe de mano, pero no fué suficientemente rápida la sorpresa para conseguirlo, y, dadas las condiciones de aquél, hubo que llevar á cabo un sitio en toda regla. La guarnición inglesa sufrió mucho, no solo á consecuencia del fuego de los sitiadores, si que también por la hambruna de los alojamientos y la escasez y mala calidad de los víveres, causas que produjeron una epidemia de escorbuto. La escuadra española no pudo penetrar en el puerto, cuya boca cerraron los ingleses, echando á pique varios buques, y se limitó á establecer el bloqueo. El puerto de Fornells se habilitó como base de operaciones, sin perjuicio de efectuar también en las calas antes citadas desembarque de material de guerra.

La defensa de la posición fué obstinada, pues no se rindió hasta el 4 de febrero de 1782, duró por tanto cerca de tres meses; hay que tener en cuenta que Crillon no se presentó con elementos suficientes para establecer un sitio, en toda regla, pues contaba apoderarse de San Felipe poco menos que por sorpresa. Se perdió mucho tiempo en reunir los elementos necesarios para un ataque regular y hasta el 1.º de diciembre no le fué posible contar con un ejército de 15 000 hombres, próximamente, de los cuales 11 000 eran españoles. La guarnición inglesa se rindió á discreción. La importancia de la fortaleza lo demuestra el número de piezas que había allí montadas y eran 306 cañones y 43 morteros. El título de Menorca valió á Crillon el conato de duque de Mahón con grandeza de España.

El gobernador inglés Murray fué sometido á un consejo de guerra, pero quedó absuelto; á pesar de los muchos cargos que contra él acumuló el teniente gobernador Drapper, fué la primera vez que la pérdida de la isla no produjo víctima alguna entre los jefes encargados de su defensa.

Después de 69 años España volvió á recobrar Menorca é inauguró su toma de posesión con una medida verdaderamente incomprensible, que demuestra el divorcio que ha existido casi siempre entre nuestros gobiernos y el sentido común. La capitulación se firmó el 4 de febrero, y el 16 del mismo mes se dictó una R. O. ordenando al duque de Crillon que se demoliesen desde luego y arrasasen todas las fortificaciones del castillo que se rindió, y sus anejos, se cesasen y destruyesen todas las minas con sus galerías, ramales y hornillos, dejando solo aquellas torres y baterías precisas para dar aviso y auxilio á naves tras embarcaciones contra los insalvos y piratas á los moros ó otros enemigos de esta clase.

Estas disposiciones se fundaron, según expresa una R. O. de 28 de junio de 1782, en la conveniencia de que cuanto antes quede destruido y arruinado todo para que en ningún tiempo puedan los enemigos sostenerse en ellas (las fortificaciones), pues aunque intentaran y lograsen algún desembarco en la isla, no teniendo fortificaciones en que poder hacer pie, sería muy fácil de saquearlas, enviando tropas superiores á las que ellos tuvieran, para lo cual estamos en mejor proporción que los enemigos, teniendo tan cerca nuestra costa é islas. No tardaron los acontecimientos en justificar cuán *previsoras y sabias* fueron tales medidas.

El furor de las demoliciones alcanzó también al castillo de Fornells, en cuyo puerto solo quedó una batería emplazada en la isla Sargantana, frente á la boca.

Tal proceder mereció las mayores censuras, y costó á la nación bastante caro, pues el castillo de San Felipe era

una obra importantísima. Convenientemente reformado hubiera prestado gran utilidad por los muchos locales que contenía y podían habilitarse para alojamiento y almacenes; los jornales y la policía empleados en la demolición ocasionaron grandes gastos, completamente improductivos, pues la suma que se obtuvo por la venta de parte de los terrenos fué insignificante.

España cometió la gran imprevisión de dejar poco menos que abandonada la isla de Menorca, conducta completamente opuesta á la de Inglaterra, que tanto había cuidado de conservarla y que la consideraba indispensable para el dominio del Mediterráneo, á pesar de que se hallaba ya en posesión de Gibraltar, cuya reconquista no nos fué posible.

No fueron Francia é Inglaterra las únicas naciones que en el siglo XVIII codiciaron el puerto de Mahón. Potemkin, favorito de Catalina II, anduvo en tratos con Inglaterra para obtenerlo, y esta nación, que durante sus guerras con Francia atravesó algunos períodos críticos, no parece que mirase con malos ojos esta solución que evitaba que la isla cayera en poder de los franceses.

España, una vez recuperada Menorca, demolió sus fortificaciones y la dejó casi privada de fuerzas que la garantizaran; en cambio, erigió en terrenos del demolido castillo un monumento que conmemorara la reconquista y la felicísima idea de dejarla inermis.—B.

(Del Diario de Barcelona).

La separación de la Iglesia y el Estado

En Francia

La Prensa francesa comenta la ley de separación de la Iglesia y el Estado, afirmando los elementos conservadores que el planteamiento de dicha ley señala el comienzo de una situación llena de peligros y de graves dificultades, que han de resultar precipitadas y agrandadas por la supresión violenta de la asignación del clero.

Distiugue esos elementos entre la supresión del presupuesto del clero y la separación de la Iglesia y el Estado, estimando que la primera nada tiene que ver con la segunda; pues en Bélgica y en Italia existe la separación, y sin embargo, el clero es pagado por el Estado, y el presupuesto de Cultos no es una consecuencia del Concordato, sino resultado del decreto de 21 de Noviembre de 1789 y del artículo 2.º, título V, de la Constitución de 1791, anteriores á aquel pacto. Lo que el Concordato hizo fué convertir un compromiso unilateral en un compromiso sinérgico transaccional.

Apyándose en opiniones de Benjamin Constant de Proudhon; y en las enseñanzas del sistema belga, afirman que todo servicio que tiene un carácter de generalidad ó de utilidad superior debe ser asegurado por la comunidad, y que ninguno reúne estos dos caracteres como lo reúne el servicio del culto religioso, profesado por la mayoría de la Nación. Un principio de solidaridad social obliga á cada ciudadano á contribuir á gastos que él no utiliza. Por ejemplo: no se sostiene una estada de Herber, que sólo aprovecha una docena de alumnos? (No se subvenciona á la Opera, y son millones de ciudadanos los que no gozan de ese espectáculo?)

De aquí que, creyendo que un régimen de completa libertad producida en Francia efectos más ó menos semejantes á los registrados en Bélgica, afirman, sin embargo, que la supresión pura y simple del presupuesto de Cultos constituye una especie de bancarota y entraña una infracción del deber de solidaridad social.

Por esto escribe Ollivier que, suprimir la asignación del clero, no es acabar la revolución, sino volver á comenzarla; no es separarse de la Iglesia, sino declarar á ésta la guerra.

Los principios fundamentales de la ley están contenidos en los cuatro primeros artículos, que dicen así:

Artículo primero.—La República asegura la libertad de conciencia; garantiza el libre ejercicio de los cultos, con las restricciones indicadas más adelante que se refieren al interés de conservar el orden público.

Artículo segundo.—La República no reconoce, ni remunera, ni subvenciona ningún culto. En su consecuencia, á partir desde el día 1.º de Enero siguiente á la fecha de la promulgación de esta ley serán suprimidos de los presupuestos del Estado de los departamentos y de los municipios, todas las consignaciones relativas al ejercicio de los cultos. Podrán sin embargo, constar en los mencionados presupuestos las consignaciones relativas al servicio de socorros ó limosnas, destinadas á asegurar el libre ejercicio de los cultos en los establecimientos públicos, como liceos, colegios, escuelas, hospicios, asilos y prisiones.

Quedan suprimidos los establecimientos públicos destinados al culto, bajo reserva de las disposiciones enumeradas en el artículo tercero.

Artículo tercero.—Los establecimientos cuyo suspensión ordena el artículo segundo, continuarán funcionando provisionalmente, conforme á las disposiciones que se rigen actualmente, hasta que se confieran sus bienes á las asociaciones que se indican en el título IV, ó todo lo más tarde, hasta que expire el plazo que más adelante se indica.

Desde la promulgación de la presente ley, los agentes de la Administración procederán á hacer un inventario descriptivo y valorado.

1.º De los bienes muebles é inmuebles de los referidos establecimientos.

2.º De los bienes pertenecientes al Estado, á los departamentos y á los municipios, que dichos establecimientos disfrutaban.

Este doble inventario será redactado en presencia de los representantes legales de los establecimientos eclesiásticos, donde acudirán llamados por una notificación hecha en forma administrativa.

Los agentes encargados del inventario, tendrán derecho de exigir los títulos y documentos necesarios para llevar á cabo su cometido.

Artículo cuarto.—En el plazo de un año á partir de la promulgación de la presente ley, los bienes, muebles é inmuebles de las iglesias, fábricas, consejos, consistorios y otros establecimientos públicos del culto, serán, con todas las cargas y obligaciones que las gravan transferidas por los representantes legales de los establecimientos á las asociaciones, las cuales, conforme á las reglas de organización general del culto, y proponiéndose asegurar el ejercicio del mismo, se constituirán legalmente, con arreglo á lo que, se prescribe en el artículo 19 para el ejercicio del culto en las antiguas circunscripciones.

La ley consta de seis títulos, divididos en 39 artículos.

Augurios para 1906

El augur inglés Old Moore predijo al principio del año corriente el atentado anarquista contra el Rey de España.

Mucho antes de estallar la guerra ruso-japonesa y de ocurrir los tremendos terremotos de Calabria, fueron anunciadas ambas catástrofes por la famosa profetisa francesa Mme. Thebes.

Con estos antecedentes, y otros que ahora no recordamos, no es extraño que las profecías empiecen á causar algo de emoción, sobre todo teniendo en cuenta que pocas, muy pocas veces, son acertadas.

Ahora, Mme. Thebes ha publicado su libro anual, profetizando lo que nos espera en 1906. No será, según ella, un año rojo, como el que va á terminar; imperará en él la *Luceur*; todo se volverá cambios bruscos, acontecimientos inesperados; los nervios del mundo vibrarán desenfundados y, naturalmente, no harán cosa de provecho.

Estas agitaciones repentinas é intensas alcanzarán su máximo en Bélgica. En Italia se reproducirán las catástrofes de este año y en Alemania habrá también hondas perturbaciones.

Lo que no aparece, venturosamente, en el libro del Destino, es la guerra que tanto temen los pueblos; esa guerra que viene flotando en el aire como una amenaza fatídica.

Madame de Thebes profetiza por las rayas de las manos. Las manos de las mujeres—esas manos blancas, *liliales*, en que las líneas se conservan puras, no deformadas por los trabajos rudos—son las que más favorecen sus augurios. En ellas lee como en un libro delicadamente impreso. En esas manos tan bellas está oculto el misterio de los grandes cataclismos; sabiendo leer en ellas, son espantosas, como las manos de Macbeth. De esto ya sabíamos algo los profanos.

En busca del marido

El juzgado municipal del distrito del Campillo de Granada ha entendido estos días en un asunto muy original.

Una mujer de Freila fué abandonada hace cinco años por su esposo, dejándole cuatro hijos pequeños. Cuantas investigaciones hizo en busca del fugitivo resultaron inútiles; y cuando desesperanza se estableció en Granada vió hace pocos meses á un individuo que sirve de mozo en un colegio de mucho renombre, el cual se parecía como una gota de agua á otra gota, á su olvidadizo cónyuge.

Desde entonces no vivía la pobre mujer. Creyó que el individuo en cuestión era su esposo y procuró avistarse con él, pero el sirviente la rechazó haciendo protestas de que era soltero.

No se dió ella por vencida, y segura de que era un ardid del infame para no vivir juntos, le envió á sus cuatro pequeños para que los motivases, pues to que esto era su obligación.

Aquella prole que le caía al mozo como lluvia del cielo, fué devuelta á su madre, acudiendo ésta ante los Tribunales para ver gerse del gravio.

El jueves se celebró el juicio, el que

legó el demandado antes que su supuesta ó verdadera esposa, y cuando ya desesperaba de que se presentara á mantener su acusación, entró ella como un torbellino y sin reparar en que se hallaba en la sala de Audiencia se abrazó al marido, gritando: ¡ esposo de mi alma!

Indignado el sirviente la rechazó diciendo que nada tenía que ver con ella puesto que era soltero, á cuyo efecto exhibió la certificación y demás documentos que así lo demostraban.

—¡Mentira!—rugió la prójima— es mi marido, que lo reconozcan, que tiene un diente postizo y una cicatriz en la espalda.

Casualmente había presente un distinguido médico que examinó la dentadura al individuo, resultando que era suya propia, sin trampa ni esmalte artificial, como también falso lo de la cicatriz.

En su vista, el juez absolvió al demandado, que por fin pudo respirar fuerte al verse libre del tormento que le había caído encima.

A pesar de la resolución judicial, ella no se conformó, y anunció que apelaría al Supremo si fuera menester, porque aquel y no otro era su marido, aunque se hubiese afeitado el bigote para defenderse al desnaturalizado y dejar abandonada á una mártir, según propia confesión de la interesada.

La apelación se cree que no prosperará, y por tanto, el sirviente podrá, cuando lo juzgue conveniente, contraer matrimonio, mal que le pese á esta esposa que de repente le persigue.

PALMA

En El Mercantil Valenciano encontramos las siguientes líneas que reproducimos por referirse á la muerte de una distinguida señora mallorquina:

«La muerte, nada piadosa con la felicidad, arrebató anteayer del cariño de su esposo y de sus hijos á la virtuosísima señora doña María de la Asunción Moragues y de Manzanos.

Sus bondades dejarán memoria perenne entre los amigos de la atribulada familia que habrán sentido la pérdida hondamente. Los pobres, los desvalidos llorarán su ausencia, porque en la bonísima señora tenían una protectora que remedaba no pocas desgracias y enjugaba muchas lágrimas.

Su entierro fué una demostración de lo sentida que ha sido esta inmensa desgracia.

Un cortejo numeroso de distinguidas personalidades se asoció al último tributo, acompañando al cadáver hasta la plaza de San Agustín, donde se despidió el duelo, pasando de allí á la casa mortuoria para testimoniar á la familia su sentimiento.

Presidieron el duelo: D. Nazario Vazquez, presidente de la Audiencia territorial; D. José Campoamor, de la provincial; D. Fernando Moragues, hermano de la difunta; D. Eduardo Serrano, D. Guillermo Montis, D. José Montis y D. Salvador Montenegro.

Una hermosa carroza de gran lujo de la funeraria de D. Vicente Vila cerraba el fúnebre cortejo.

Reciban su viudo D. Tomás Barona, registrador de la propiedad, sus hijos, sus hermanos y demás parientes la expresión de nuestro sentido pésame.»

Hoy y mañana de doce de la mañana á una de la tarde se vacanará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Serfina 7, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Ampliando la noticia que publicamos ayer acerca de la creación de una instalación eléctrica solicitada por don Bartolomé Aloy, tiene por objeto establecer el alumbrado eléctrico y fuerza motriz en el pueblo de Pollensa por medio de una instalación de corriente continua á baja tensión situada en la calle de San José n.º 2 y red de distribución trifilar sostenida por postes y palomillas colocadas en las fachadas de las casas.

Debiendo procederse á la comprobación de pesos, medidas y aparatos de pesar en el partido de Manacor, el señor Gobernador ha dispuesto que dé principio á esta operación, empezando por dicha cabeza de partido desde el día 14 al 18 inclusive del presente mes, siguiendo después por las poblaciones de Artés, Capdepera, Son Servera, San Lorenzo, Felanitx, Santany, Campos, Porreres, Petra, San Juan, Vilafraña y Montauri.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se ventura en la Iglesia del Hospital, durante el pasado mes de Noviembre ascienden á 504'23 pesetas.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Noviembre último fué de 31'65 pesetas el quintal métrico; el de la cebada de 24'82 y el del Maiz de 26'87.

El precio mayor del trigo fué de 33 pesetas 50 céntimos en Inca y el menor de 27'75 en Ibiza.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación que no le han remitido los repartos de territorial y pecuaria y de edificios y solares correspondientes al próximo año 1906, deberán verificarse antes del día 15 del actual de lo contrario pondrá al señor Delegado la imposición de multas contra los morosos y el envío

de comisionados á costa de las Corporaciones respectivas.

En una circular publicada por el señor Administrador principal de Correos se invita á los propietarios de fincas urbanas situadas en punto céntrico de la ciudad de Mahón, á que presenten proposiciones de cesión en arrendamiento de un local apropiado para la conveniente instalación de las oficinas de correos de dicha Estación, con habitación adecuada para el Jefe de la misma.

El plazo para presentación de proposiciones es de diez días á contar desde hoy y el alquiler no podrá exceder de 480 pesetas anuales.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial se procedió al nombramiento de Médico civil y Médico civil suplente de la Comisión mixta de reclutamiento, quedando nombrado para el primer cargo don Rafael Ribas y Sampol y don José Mir y Peña para el segundo.

Obtuvo un voto don Domingo Escalí otro don Sebastián Doméngue.

Ha sido inscrito en la matrícula de Bilbao el vapor español «León de Oro», con el nuevo nombre «Bibey», cuyo buque pertenecía antes á la matrícula de Sóller, habiendo navegado durante largos años entre este último puerto y los de Cetta y Barcelona.

Por la policía se practican gestiones para detener al autor de la sustracción de un conejo de una casa en las inmediaciones de «Ca's Tord».

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

Naufragio

Ayer tarde circuló por el muelle la noticia de haber naufragado en la costa de Cullera el pailebot «2.º Dolores».

Procuramos comprobar dicha noticia y desgraciadamente resultó cierta.

Dicho pailebot había salido de Palma hará unos cuatro días para Valencia y al mismo tiempo contratado por el comerciante don Bernardo Ramón, al objeto de pasar por punta Petra, sitio donde naufragó hace algún tiempo el laúd «San Bernardo», de su propiedad y traer á Palma los restos que pudieron salvarse de dicho buque, pero desgraciadamente no ha podido realizarlo.

El «segunda Dolores» embarrancó un día de estos en la costa no sabiéndose aún á punto fijo el sitio del naufragio.

Toda la tripulación se ha salvado no sabiendo toda vía si se podrá poner en salvo el buque.

El «2.º Dolores» pertenecía á la matrícula de Palma desde hace muchos años, dedicándose al servicio de cabotaje.

Su desplazamiento es de unas 80 toneladas.

CUESTIONES MUNICIPALES

Ha quedado abierto en las oficinas de la Diputación el Ayuntamiento el pago de los alquileres de los edificios de las escuelas públicas de este municipio, correspondientes al segundo semestre del año actual.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Asunto que quedó sobre la mesa respecto á la adjudicación definitiva de una subasta de empedrados.
- 4.º Dictamen de la comisión especial nombrada para instruir expediente sobre el acuerdo de las Obras relativo á la valla de Son Alegre en Santa Catalina.
- 5.º Solicitud de don Ramón Jover Diezguz pidiendo la plaza de ayudante de Acequero.
- 6.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía pidiendo un crédito de 650 pesetas para el arreglo de los tinglados en la Plaza Mayor.
- 7.º Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á don Jaime Riera y Serra para construir una casa en Son Sañeret.
- 8.º Otro id. id. proponiendo se autorice á don Antonio Cabret para construir un molino de viento destinado á la saca de agua en una finca sita en las Troneras del Molinar.
- 9.º Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se conceda permiso para instalar un motor eléctrico en una panadería de la calle de Costes número 13.
- 10.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se establezca en la sección técnica de obras un gabinete de examen de los diferentes materiales con destino á las que se efectúan á cuenta de esta Corporación.
- 11.º Otro id. id. proponiendo se adjudique definitivamente á don Pedro Francisco Ferrá la subasta de las obras de entretenimiento y conservación de la vía pública durante el próximo año de 1906.
- 12.º Otro id. id. proponiendo la aprobación del acta de recepción provisional y liquidación de las obras del alcantarillado y empedrado de la calle de la Piedad.
- 13.º Otro id. id. proponiendo se instruya expediente de expropiación de una parcela de la casa número 31 de la calle de la Cordelería.
- 14.º Otro id. id. proponiendo se modifique la alineación de la calle de la Concepción.
- 15.º Otro id. id. proponiendo se autorice la construcción de una casa en

la calle de Valdargent del arrabal de Santa Catalina.

16.º Otro id. id. proponiendo se autorice la construcción de una casa lindante con la calle de Francia del arrabal del Terreno.

17.º Otro id. id. proponiendo se ordene el derribo de ciertas construcciones ilegales en la casa número 19 de la calle del Rayo del arrabal de Santa Catalina.

18.º Otro id. id. sometiendo al Ayuntamiento el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una acera desde las Enramadas á la Soledad.

19.º Dictamen de la Comisión de Hacienda fijando en trescientas pesetas el donativo del acerero auxiliar señor Amat.

20.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se instruya expediente de expropiación de la casa número 3 Ronda de Poniente, del arrabal de Santa Catalina.

Audiencia

Causa por hurto

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público por la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Francisca Ana Truys acusada del delito de hurto de un pañuelo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

La defensa corrió á cargo del abogado don Pedro Bosch.

Abierta la sesión, el Secretario dió lectura á las conclusiones formuladas por las partes procediéndose acto seguido al examen de la procesada.

Eta negó que sustrajera un pañuelo de marino á su convecina Antonia Ribot; que ignoraba que esta se hubiese comprado un pañuelo.

Afirmó que la guardia civil encontró en su casa un pañuelo; el cual lo había encontrado en su propia casa en ocasión de que se hallaba en ella la Ribot, á la que preguntó si era suyo, contestando negativamente y en su vista lo guardó en la caja.

Maria Truys, afirmó que no tenía ningún pañuelo en casa de su hermana; que ésta como vestía de luto tenía varios pañuelos, añadió que ignoraba que la Ribot tuviese ningún pañuelo de abrigo negro.

Antonia Ribot.—Afirmó que el pañuelo que se encontró á la procesada era de la propiedad de la declarante; pues al comprarlo se lo enseñó á aquella, la que visitaba con frecuencia la casa; negó que la procesada le preguntase si había perdido un pañuelo.

Terminado el período de las pruebas las partes mantuvieron las conclusiones formuladas, elevándolas á definitivas.

Concedida la palabra al señor Fiscal, éste fundándose en las declaraciones de la perjudicada mantuvo la acusación por entender que estaba plenamente probado que la procesada era la autora del hecho que se le imputaba y por lo mismo pidió para la misma la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

Concedida la palabra al abogado señor Bosch encargado de la defensa, empezó el informe lamentándose de que cuando se trata de delitos de sangre todo fuera benevolencia para el procesado y en cuanto el delito era contra la propiedad, se descargara contra el que se dice autor todo el rigor de la ley y esto añadió, es ya hora que desaparezca por absurdo.

Ocupándose del hecho de autos dijo que ni estaba ni siquiera demostrado la existencia del delito, puesto que sólo existía la declaración de una mujer que seduce perjudicada pero que no ha demostrado que lo fuera, puesto que no ha podido presentar pruebas que demuestren que el pañuelo ocupado á mi demandada fuera suyo, como tampoco de que se lo hubiesen sustraído.

Por lo mismo añadió no basta el dicho de un vecino para condenar á otro y por lo tanto apreciándolo así la Sala no dudo que dictará una sentencia absolutoria para mi patrocinada, declarando las costas de oficio.

El señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Causa por lesiones

A las once y ante el mismo tribunal se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Ana Pons Coli, acusada del delito de lesiones á Margarita Bestard.

Estuvo encargada de la acusación el abogado fiscal sustituto don José Planas.

De la defensa estuvo encargado el abogado don Manuel Fiol.

El Secretario dió lectura á las conclusiones formuladas por las partes procediéndose á la interrogación de la procesada.

A preguntas del señor Fiscal, dijo que al ocurrir el hecho de autos era soltera; que tuvo relaciones amorosas con un tal Guillermo, cuya madre se opuso á dichas relaciones; que el referido Guillermo le quedó á deber seis reales; negó que el día 3 de Agosto de 1904 encontrara en la finca «Las Soques» á la Margarita Bestard.

Afirmó que el día expresado fué á comer circunscrita acompañada de su hermana y que al regresar enco tearon á varias personas con las que no se fijó porque nada ocurrió de particular.

Margarita Bestard.—Afirmó que el día 3 de Agosto de 1904 al dirigirse á su casa de campo, se encontró con la procesada y una hermana de ésta, las que sin meiar palabra la golpearon, que cree que la agredieron porque se había

opuesto á que un hijo suyo tuviera relaciones amorosas con la procesada.

Dijo que había recibido varias heridas, negando en contra de lo que dicen los médicos que recibiera una herida en el labio.

Primero dijo que quedó desmayada y después afirmó que reconoció á una de las procesadas.

Añadió que las procesadas le agredieron por detrás, pero instada por el señor Presidente á que espicase como habiendo sido agredida por la espalda presentaba las heridas en la cara dijo que después dieron media vuelta.

Después dijo que la hermana de la procesada llamada Antonia solo se defendió; pero preguntada por la Defensa para que dijese de que se defendía, no supo espicarlo, demostrando su confusión.

Antonia Pons.—Ratifica lo dicho por su hermana Ana, negando que el día de autos viera á la procesada.

Margarita Llabrés.—Dijo que la tarde del día de autos al dirigirse á su casa encontró en un sendero á la Bestard y después, á unos cincuenta pasos de distancia á la procesada y su hermana, pero que no vio que estas agredieran á aquella.

Compareció otra testigo la que afirmó que si bien es cierto que el día de autos transitó por el sitio donde se dijo fué agredida la Bestard, no vio ni á ésta ni á la procesada.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales.

La defensa mantuvo igualmente las suyas.

Concedida la palabra al Representante de la ley empezó su informe diciendo que efectivamente se notaba en el sumario una falta de prueba pero que, en vista de la afirmación de la perjudicada la consideraba suficiente para sostener la acusación.

Terminó solicitando para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Concedida la palabra al Abogado defensor señor Fiol, dijo que le era difícil la defensa, cuando el mismo Ministerio Fiscal declaraba que estaba falta de prueba para formular la acusación.

Dijo que consideraba una anomalía el que se hubiera sobreveído el procesamiento si se mantuviera en cuanto á ésta, pues fundado como se funda el señor Fiscal en la declaración de la perjudicada, ó debiera sostener la acusación contra ambas ó retirarla en cuanto á las dos.

Examinó las declaraciones prestadas en el sumario por la perjudicada haciendo resaltar las múltiples contradicciones en que había incurrido, añadiendo que precisamente en estas contradicciones había basado el señor Fiscal su acusación.

Terminó pidiendo para la procesada la libre absolución.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Señalamiento

Mañana jueves se verá en esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jerónimo Fuster Moragues, acusado por el Ministerio Fiscal de haber sustraído á principios del año 1904, siete pesetas á José Munar (a) «Carago», y pide para el mismo la pena de 125 pesetas de multa por ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15.

Defenderá al procesado el abogado don Mateo Ramó, y le representará el procurador don Bartolomé Fiol.

A las once y media del mismo día debe verse la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Gout y Proscasado del delito de lesiones.

Según el señor Fiscal, estando el procesado trabajando con otros en el redio La Albufera agredió á Gabriel Socias Ribot con una caña produciéndole una lesión en el ojo izquierdo.

Solicita que se le imponga la multa de 125 pesetas.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Gerardo Fuster y representado por el procurador don Rafael Ramis.

Sentencia

El Tribunal de Derecho, ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Bartolomé Fons, acusado del delito de lesiones y por ella se condena al procesado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias correspondientes.

Del Gobierno Civil

Aprobación del presupuesto municipal.—Formación de otro extraordinario.

Hoy será remitido al Ayuntamiento de esta ciudad el presupuesto ordinario para el próximo año, redactado por dicha corporación y la Junta Municipal, que ha sido aprobado por el Gobernador civil interino de esta provincia don Ignacio Martínez de Campos para que pueda empezar á regir desde primero de Enero próximo, debiendo, empero, el Ayuntamiento formar inmediatamente un presupuesto extraordinario para los créditos con que atender á los servicios sanitarios que reclama el actual estado y la importancia de la población.

Estos servicios deben quedar con carácter permanente é incluirse en años sucesivos en el presupuesto ordinario de la corporación.

Se calcula que el extraordinario ascenderá á unas once mil pesetas, siendo los servicios á que atender la creación de una brigada sanitaria, el habilitamiento de un local en que aislar á los

ALMACENES MONTANER
SINDICATO, 2 Á 10 MILAGRO, 1 Á 11
Recibido nuevo surtido abrigos de Señora
REBAJA DE PRECIOS

OZONÓFERO
Aparato regenerador del aire viciado.—Desinfectador permanente, radicalmente antiséptico para Habitaciones de enfermos. Refrescos, Cuartos de baño y toda clase de lugares insalubres.
De venta: CASA BONNET, frente á San Nicolás, y Centro Farmacéutico.

AL ESCUDO DE ESPAÑA
GRAN FABRICA
DE TODAS CLASES DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES, chocolates, frutas en almibar y al natural (cristalizadas y gaseadas)
ANTONIO ESTEVA Y OLIVER
S. MIGUEL, 220.—P. JUANOT COLOM, 7 y 8, (antes Puerta Pintada)
TEMPORADA DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Como en los años anteriores y bajo el esmero de estombre, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrones, dulces y bombonería, todo al reducido precio de exportación.
Ocasión excepcional, únicamente por la segunda quincena del mes actual y primera de Enero próximo.
Rebajas especiales para los consecuentes parroquianos de la casa.
NOTA.—Se pone en conocimiento de los numerosos favorecedores de esta casa que quieren tener la completa seguridad de consumir los artículos de su marca se dirijan al interior de la misma fábrica en donde hallarán espléndido surtido de los indicados dulces, sin rival y garantidos.
UNICO Y EXCLUSIVO DESPACHO

enfermos en caso de epidemia (como actualmente la viruela) y la adquisición de material apropiado á su funcionamiento.

El presupuesto que se ha aprobado, que asciende á un millón y pico de pesetas, había sido ya remitido al Gobierno civil para su aprobación, pero como no constaba la partida para servicios sanitarios, cuya imprescindibilidad informó la Junta Provincial de Sanidad, fué devuelto al Ayuntamiento para que lo reformara, y ante la imposibilidad de hacerlo antes de 1.º de año en que debe empezar á regir, el señor Gobernador civil interino ha resultado el asunto en el sentido indicado, á fin de no ocasionar al Ayuntamiento el trastorno consiguiente de no tenerlo aprobado en la expresada fecha.

El presupuesto de la Diputación. Habiendo revocado por la Dirección General de Administración local, la autorización para que fuera maltada la Diputación Provincial por no haber presentado en tiempo oportuno sus presupuestos.

Ya expresamos las causas de no haberle hecho así, que son el haber tenido que conocer antes el asentimiento del Municipio en sufragar la mitad de la retribución á un ayudante repetidor de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

Los presupuestos provinciales obran ya en la Dirección General de Administración, donde hubieran podido obrar desde mucho antes, á no ser por la expresada causa, pu á la corporación provincial tenía aprobado el proyecto de los mismos desde la sesión que celebró el trece de Noviembre último.

Regreso del señor del Campo. El sábado próximo es esperado en esta ciudad el Gobernador civil don Benito del Campo, quien se encargará otra vez del mando de la provincia, cuando en él el Secretario señor Martínez Campos, que lo desempeña interinamente durante su ausencia.

El vapor «Miramar» volvió á suspender la salida para Barcelona.

En la Comandancia de Marina estuvo y ida todo el día la bandera azul en señal de mal tiempo.

En esta Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas expedidos por la ayuntamientos de sus respectivos distritos.

A cadiz: Viento N. E. duro mar gruesa del mismo, cielo cubierto.

Bojór: Barómetro 762; viento N. E. duro, mar gruesa arbolada, cielo acilado, horizontes brumosos.

Sóller: Viento duro del E. mar arbolada, cielo acubuscado.

Ibiza: Viento N. E. fresco, marejada del mismo, cielo acilado.

Las barcos del bu no tampoco pudieron salir fuera de puertos para verificar sus operaciones de pesca.

El cable directo entre Barcelona y Mallorca

Conocen ya nuestros lectores el telegrama de felicitación que la Cámara de Comercio dirigió al Diputado por Mallorca don Alejandro Roselló por su discurso en el Congreso en pró de la mejora.

El señor Roselló contestó á dicha felicitación agradeciendo la atención y prometiendo insistir en la campaña emprendida.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio desea de coadyuvador desde Palma á los esfuerzos del señor Roselló acordó que una Comisión compuesta del Presidente accidental señor Morey y el Secretario señor Esteva, visitaran á los Presidentes de las demas sociedades económicas solicitando el apoyo de las mismas y juntas visitar á los señores Alcalde y Presidente de la Diputación en igual solicitud.

El acuerdo de la Cámara de Comercio quedó cumplido ayer por la mañana, habiendo encontrado incondicional apoyo en todas y cada una de los Presidentes de las entidades y Corporaciones expresadas.

Todos juntos acordaron dirigir el siguiente telegrama al señor Presidente del Consejo de Ministros y al señor Ministro de la Gobernación.

«En nombre de Mallorca acudimos á V. E. para suplicarle con todo encarecimiento que quiera atender en el presupuesto con la cantidad absoluta necesaria el proyecto cable telegráfico entre Barcelona y Palma; una de las aspiraciones más legítimas y más útiles de nuestra isla.»

El señor Alcover suplicó al señor Morey que le facilitara los detalles que

tenga la Cámara para poder recomendar el asunto á sus amigos políticos de Madrid.

Además el Alcalde señor Font y Monteros adelantándose al acuerdo de la Cámara, puso antesayer por la mañana al señor Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación. Madrid.

Visto proyecto presupuesto Echegaray capítulo cables telegráficos, apremiome pedir V. E. realice patrióticos esfuerzos para consignar cantidad indispensable á la posible construcción del cable Barcelona Palma.—Nuestra ciudad lo agradecerá.—Alcalde, Font y Monteros.»

Esta autoridad recibió ayer por telegrama del ministro la siguiente contestación:

«Ministro de la Gobernación á don Jaime Font y Monteros, Alcalde de Palma.

«Enterado de su telegrama y de las necesidades á que se refiere, celebraré quejen atendidas cuanto antes.»

El temporal

El fuerte viento N. duro desencadenado antesyer, en nuestra zona, continuó ayer todo el día, soplando con igual furia.

Sobre las once apareció en nuestra bahía un vapor extranjero que resultó ser el italiano «Gascos» que desde Constantino la se dirigía á Tarragona con carga de trigo, viéndose obligado á hallarse en medio del canal que nos separa del Continente á virar y entrar de arribada en Palma.

Continúan ayer todo el día anclados en el puerto el vapor francés «Cérég» y el bergantín goleta italiano «Lecirir».

El vapor «Miramar» volvió á suspender la salida para Barcelona.

En la Comandancia de Marina estuvo y ida todo el día la bandera azul en señal de mal tiempo.

En esta Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas expedidos por la ayuntamientos de sus respectivos distritos.

A cadiz: Viento N. E. duro mar gruesa del mismo, cielo cubierto.

Bojór: Barómetro 762; viento N. E. duro, mar gruesa arbolada, cielo acilado, horizontes brumosos.

Sóller: Viento duro del E. mar arbolada, cielo acubuscado.

Ibiza: Viento N. E. fresco, marejada del mismo, cielo acilado.

Las barcos del bu no tampoco pudieron salir fuera de puertos para verificar sus operaciones de pesca.

CAFE MAHONES

Gran suceso del notable cuadro de variedades.—Todos los días tarde y noche grandes conciertos por las aplaudidas artistas Maria la Reina, Rosa Gil, Teresina Vicenta, las bailarinas sugestivas Hermanas Cortés, las cuales bailarán el «Coko Wako» y el post-purri Sr. Morsia, con su familia de autómatas, con el popular «Don Simón».—Entrada gratis.

NOTA.—Mañana jueves debut del Notable Cinematógrafo, con películas «non-plus-ultra».

CAFÉ CONCIERTO—EDEN CONCERT

Situado en la plaza Abastos (Es Recó) Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos, con programa variado, tomando parte las aplaudidas artistas Mlle. Nelly Nel, (gure soprano); Mlle. Irene Dehesvayg, (soprano); Las Madriles, (células de cámara); Emilia Martínez, (aplaudida pianista); Paquita Romero (La Morita); Dolores Iborra, Juanita Barbarrá y la pareja de baile Amparo y Pilar.—Restaurant á la carta.—Entrada libre.

De las islas Santa Maria

Consecuente a la terrible enfermedad variolosa desarrollada en varios pueblos de esta isla...

Fiesta de la Música Catalana

Extracto del Cartel del concurso para 1906. I. Premio de 500 pesetas para la mejor composición para coro mixto...

TELEGRAMAS

Esclareciendo una noticia Madrid 12 a las 11:50 Vigo.—El embajador alemán ha encargado al consul de dicha nación en esta ciudad...

Salida del Fiscal del Supremo.—Abandonando la patria. Madrid 12 a las 11:50 Comunican de Barcelona que ha salido de dicha ciudad el fiscal del Tribunal Supremo...

El «modus vivendi» con Italia.—Su discusión. Madrid 12 a las 12:23 Roma.—Mañana empezará en el Parlamento la discusión del modus vivendi con España.

Hay gran interés por presenciar el debate dada la enérgica campaña de los diputados del Mediodía contra dicho modus vivendi.

Exonerando de un cargo honorario a M. Loubet. Madrid 12 a las 12:30

La orden religiosa de San Juan de Letrán se ha reunido exonerando de la canongía honoraria, cuyo cargo ostentaba el señor presidente de la República Francesa...

Firma regia Madrid 12 a las 14. El ministro de la Gobernación ha puesto a la regia firma el decreto autorizando reproducir en las Cortes el proyecto de ley referente a la remuneración e inversión de los honorarios devengados por servicios sanitarios.

También ha sido firmado el decreto convocando a elecciones parciales de un senador por Tarragona y de un diputado a Cortes por la circunscripción del Puerto de Santa María.

Promesas del ministro de Fomento Madrid 12 a las 14 El ministro de Fomento, señor Gasset ha prometido a la comisión que entiende en la información hullera que los establecimientos públicos se surtirán de carbones españoles y además influirá cerca de las compañías de los ferro-carriles del Norte que aumenten el material de transportes

Mencheta

OBRA NUEVA Casandra Novela en cinco jornadas por B. Pérez Galdós PRECIO: 3 PTAS. De venta en la librería de Amegual y Muntaner.—Cádiz, 2.

AGRICULTORES Primeras materias para abonos químicos, superfosfatos de todas clases. NITRATO DE SOSA No comprar sin visitar antes la Droguería de SUAU de JAIME QUETGLAS ROSSELLO Calle de la Galera números 18 y 20 TURRÓN JIJONA A 150 pesetas libra y a 350 pesetas kilo. COLMADO «LA PROVIDENCIA»

Últimas noticias

Fomento del Turismo Anoche celebraron sesión en la Cámara de Comercio las comisiones de Mejoras y Excursiones y de Publicidad e Información, acordando la primera gestionar de las autoridades se facilite la visita a los monumentos de la ciudad a los extranjeros que nos visitan.

Teatros Principal Los defensores del Arcipreste de Hita replican a los que condenan su licencia...

Y de esta comedia más o menos libre se desprende, de toda ella, una práctica de moralidad, la muchacha virtuosa y recatada pasa sobre aquel ambiente como flor exótica en la que la feicidad hace presa; la otra, la que ha vegetado entre las prácticas del coquetismo de las semi-virtuosas y figurando en sus filas, esta no puede saciar su sed en la dicha del amor tranquilo y cae, para no arrastrar miseria y privaciones, en la categoría de las mujeres galantes.

El trabajo de la señora Sala fué visto con agrado; vistiose con gusto y elegantemente, la señorita Alvarez cantó con intención apropiada y especial gusto una canción en la que en temporada anterior hizo aplaudir a Moreno; la señorita Alvarez recibió tan nutridos aplausos que tuvo que repetir, y el señor Tallaví encontró en los momentos críticos, aceros y actitudes acertadas.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio particular) En pró de la agricultura Madrid 12 a las 16:30 Una nutrida comisión de labradores castellanos, han pedido audiencia a S. M. el Rey para que solicite que influya para que se proteja como es necesario a la agricultura, a fin de levantarle de la prostración en que se halla.

Una conferencia.—Dimisión del alcalde de Valencia. Madrid 12 a las 16:20 El Alcalde de Valencia conferenció con el ministro de la Gobernación, conde de Romanones, referente a la nueva fábrica de tabacos.

El Alcalde relató al ministro su visita a S. M. el Rey, quien le dijo que recomendaría el asunto al Gobierno para su pronta resolución. Como resultado de dicha conferencia el alcalde presentó al ministro la dimisión de su cargo.

Discusión de Barrio y Mier Madrid 12 a las 16:30 El jefe de los carlistas señor Barrio y Mier en vista del resultado de las últimas elecciones nada lisonjero para la causa del carlismo ha escrito una carta a don Carlos enviándole la dimisión de su jefatura del partido, fundando en el poco éxito logrado.

Corren diversos calendarios acerca de quien será su sustituto. Pidiendo la reforma de la ley de alcoholes. Madrid 12 a las 16:30 Numerosos diputados en representación de intereses agrícolas y comerciales en la ley de alcoholes han visitado al ministro de Hacienda don Amós Salvador, suplicándole la pronta presentación de la reforma de ley de alcoholes.

El Sr. Salvador ha prometido activar este asunto.

Congreso Madrid 12 a las 16:30 16:35 17:45 17:50 18:00 18:05 18:10

Empieza la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Un secretario procede a la lectura del acta de la anterior, que se aprueba.

El ministro de Fomento, señor Gasset, anuncia que pronto presentará a la Cámara un proyecto de ley de caza.

El ministro de la Gobernación, conde de Romanones, declara que hace suyo el proyecto de ley referente a emigración, que tiene presentado a las Cortes su antecesor, señor García Prieto.

Se levanta el diputado republicano por Valencia, señor Medendez Pallarés, interesando el pronto despacho del expediente de la nueva fábrica de tabacos que ha de establecerse en dicha capital.

Contesta el señor Moret en nombre del Gobierno, diciendo que tan luego como se venzan las dificultades técnicas que han surgido en este asunto, se abrirá el concurso para la realización de las obras.

El señor Menéndez Pallarés insiste, censurando las dilaciones sufridas hasta hoy, añadiendo que la inauguración de las repetidas obras que presidió S. M. el Rey parece una verdadera farsa, pues no resulta correcto que después de aquel solemne acto se haya entorpecido de tal manera la construcción de dicha fábrica.

El diputado señor Zurita ha pedido que el Gobierno de facilidades para colonizar las posesiones de África.

El señor Moret ha contestado diciendo que estudiará el asunto.

El señor Duque de Almodovar declara el asunto referente a la instalación de una Fábrica francesa cerca de Melilla, añadiendo que los propósitos del Gobierno y el del gobierno de Francia son cortar de raíz los abusos del pretendiente.

Don Rodrigo Soriano ha preguntado si el Gobierno destituirá al Alcalde de Valencia.

Creo, que es fielmente exacto, ha dicho, el contenido de la nota que el referido señor Alcalde entrega a los periodistas relativo a la entrevista celebrada con S. M. el Rey.

Ha dicho también que Su Majestad el Rey había dado una lección al Gobierno.

Le ha contestado el señor Moret rechazando las retenciones, las que calificó insidiosas, por repetir lo mismo que ya había dicho el señor Pallarés.

Ocupándose de otro asunto, el señor Soriano ha denunciado al señor Montero Rios, diciendo que se halla con descubierto con la Delegación, de Hacienda de Pontevedra, por faltar al pago de las contribuciones.

Le ha contestado el señor García Prieto, diciendole que era preciso que presentase los documentos que justificasen la denuncia, pues de otro modo no era posible dar crédito a sus palabras.

Puestos a discusión los asuntos que figuran en el orden del día, se ha reanudado el debate sobre los presupuestos de Estado. El señor Moret, ha apoyado una enmienda hecha al Capítulo de «Misiones a Marruecos».

que sea el verdadero porvenir de España.

Ha señalado diversos defectos de la administración, dejando indefensos en la Argelia a los súbditos españoles.

Ha elogiado la política que inició el señor Maura en Marruecos.

El señor Duque de Almodovar, ha dicho que abriga la confianza de que las misiones realizaran la aspiración.

El señor Maura ha proclamado la necesidad de que quedaran libres de toda invasión los territorios españoles.

Ha pedido que se adelanten las reclamaciones para los hechos consumados a fin de que no se consalidasen.

Muéstrase contrario al derecho de establecer factorías en territorio español, añadiendo que no puede consentir que deje de ser marroquí un trozo de playa de Marruecos sin que sea español.

El Sr. Duque de Almodovar ha declarado que la reclamación está planteada.

El Sr. Villanueva expone la triste situación de los españoles en Argelia, diciendo que si las mejoraban se evitaría la emigración no se lograría la colonización de Marruecos.

El Sr. Maura ha pedido que se restablezcan los cables africanos.

El Sr. Azcárate ha consumido el segundo turno a favor de la enmienda, y ha pedido que se supriman algunas partidas como las consignadas a «Misiones a la Tierra Santa».

El Sr. Villapadierna ha defendido dicha partida.

El Sr. Azcárate ha pedido que se detallen los gastos.

El Sr. Duque de Almodovar ha justificado la inversión de todas las partidas.

Rectifica el Sr. Azcárate y dice que las cuentas vayan al tribunal.

La enmienda es desechada en votación nominal por 68 votos contra 63.

Acto seguido se paso a votación la aprobación del presupuesto del Estado, quedando aprobado.

Ha empezado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Pallares ha impugnado la totalidad.

Y se levantó la sesión.

En el Senado Madrid 11 a las 18:25 18:30 18:35 18:40

La sesión del Senado se ha visto hoy bastante animada, ocupando la presidencia el señor López Dominguez.

Después de aprobada el acta, el señor Conde de Romanones ha ofrecido recomendar a los Gobernadores que proren que las funciones de teatro en las respectivas localidades terminen a la hora reglamentaria.

El señor Santamaría se ha lamentado de que las vacaciones escolares sean tan largas.

El señor Marqués de Piña Ramiro ha pedido los datos de lo que se ha gastado en España en cañones durante los ocho últimos años.

El señor Ferrer y Vidal ha explanado una interpelación preguntando el criterio del Gobierno sobre la forma en que se ha aplicado en Barcelona la suspensión de las garantías.

Creo, ha dicho, que será lícito allí, como en las demas provincias de España, hablar de federalismo y de autonomía administrativa. Le ha contestado el Sr. Conde de Romanones diciendo que la aplicación se ha hecho con criterio amplísimo pero castigando severamente cuanto pueda referirse a delitos contra la Patria. Ha añadido que por ahora no piensa levantar la referida suspensión. Terminada la interpelación se ha promovido un largo debate sobre la mendicidad en Madrid. Después de la orden del día,

que ha carecido de interés, se han reunido las secciones para elegir las comisiones.

Rebaja del contingente para '906.—Nueva subasta. Madrid 12 a las 20:10

Parece seguro que el actual ministro de la Guerra rebajará el contingente del ejército para el año 1906.

Dicen de Valladolid que ha quedado desierta la segunda subasta para el arriendo de los consumos.

En su vista se anunciará una tercera subasta rebajando el cupo. Mencheta

Espectáculos

Teatro Principal Función para hoy.—La Dieha Ajena.

Teatro Lírico Función para hoy a las seis y media. Cambios Naturales. A las ocho y cuarto.—Beneficio de la primera tiple Sra. María Faura: El Barbero de Sevilla, El Musar de la Guardia y La Fiesta de San Antón.

Cinematógrafo.—Calle de la Marina Programa escogido y variado secciones todos los días a las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

OBRA NUEVA

Rusia por dentro CRISTOBAL DE CASTRO

Con un prólogo de Julio Burell. PRECIO: 3 PTAS.—De venta en la librería de Amegual y Muntaner, Cádiz, 2.

PAGOS DE

The Equitable Assurance Society of The United States

(La Equitativa de los Estados Unidos)

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1904, importaron:

DOLLARS 477.401.321,49 DOLLARS

Suma mayor de la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo. Dicha suma con los 418.983.020,74 dólares, que constituyen el Activo de esta Sociedad, excede en 29 millones de dólares lo pagado por los tenedores de pólizas.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA Pesetas Cént.

Los pagos desde 1882, fecha de su autorización hasta 31 de Octubre de 1905, suman ptas. 44.374.530,56

En el mes de Noviembre último los pagos han sido los siguientes: Por dotales y acumulaciones vencidas 464.768,02

Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos 34.072,12

Por defunciones 246.025,00

Total de lo pagado desde 1882, Ptas. 45.119.385,70

Madrid 30 de Noviembre de 1905.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Secretario Asesor, Fernando Mellado.

PARA NAVIDAD

Moscato superior, a 0,70 pesetas rancio, a 0,40 Málaga dulce, desde 1 peseta a 2; Vino rancio, Jerez, Valdepeñas, rancios, tintos y otras muchas clases.

Almacén al por mayor Santo-Cristo 4

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromo cada librito, fotográfico en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDABE EN LOS ESTANCOS Representante en Palma: Don Antonio Fernández Homar.

BATATAS DE NAVIDAD

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

SUBASTA

Día 19 de los corrientes a las doce y en el despacho del notario Don Juan Palou y Col, se subastarán y rematarán con arreglo al pliego de condiciones que en él están de manifiesto, la casa botica núm. 5 de la calle de San Miguel de esta ciudad, y la botiga con entresuelo interior, sin número, y el primer piso superpuestos a la misma y dividido, en tres habitaciones, núm. 6 de la calle de Vallori, también de Palma.

Para la Señoras RECIBE VESTIDOS NOVEDAD EL MAS PRACTICO De venta: CASA BONET, frente San Nicolás, y principales mercerías. Mata-cillos BOSCH único que con una sola aplicación estirpa de raíz los «callos» «ojos de gallo» y demás «durezas».

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.
De Palma para Alicante con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, viernes a las 12.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondra y Ciudadela, martes a las 14.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.

De Palma a Manacor: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor).
De Palma a Felanitx: a las 7'40, 14'5 y 18'15 (mixto entre Santa María y Felanitx).
De Palma a La Puebla: a las 7'40, 14'30 y 18'15 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 6'30 y 17'15.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 8'40 y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 17.
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55, 13 y 17'25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).
De Inca a Palma: a las 5'15 (mixto).
De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 12'45 (tren periódico, los días de mercado en Inca y Sinen).

PUNTO DE PARADA Y HORAS QUE VALER LAS BALEARES EN TORNO DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraix	Felanitx 88	2 tarde 7	7
S'Arrecó	id. id.	2	7
Capdeuà	Santacilia	2	8
Galvès	id.	2	8
Esportias	P. del Olivar	2	9
Establiments	id.	2	9
Estalenchs	id.	2	9
Badalbuix	id.	2	9
Puigpunyent	id.	2	9
Valldemosa	S. Miguel 84	2	8
Deyà	id.	2	8
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Budóia	id.	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8'30
Santañy	id.	2	8'30
Campo	id.	2	8'30

EL SIGLO Tejidos y novedades para señora y caballero

¡Compradores: Ojo... Atención... Leed!

No confundirse, pues la tienda que antes tenía de la esquina en la Platería la he trasladado a las calles de COLON, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS, 2 y 10, en donde encontrarán **GRAN BARATURA** de todos los artículos que se venden a menos del precio de Fábrica.

No comprar sin antes visitar **EL SIGLO**, Call's Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas 2 y 10 **TODO BUENO... TODO BARATO!**

Representante y depositario de esta uaria religiosa de pasta, de madera é indulgencia, de la casa J. Mató Carbonell de Olot. Se admiten encargos para la fabricación de todas clases de imágenes, de todos tamaños a precios de fábrica.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las *Convalecencias*.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia* y *Clorosis*.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL DE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España
ADCOCK Y C.º

Doméstica bobina central
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Alfombras y Alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el establecimiento de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada*, *eczema piloso*, *alopecia seborrea* (cabeza grasienta), *caspa*, *humores*, etc., etc. Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere*, pues mediante contrato *¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!* Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*? Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

Vapores directos

Línea de la América del Sur

A mediados de Diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo, y Buenos Aires el vapor

Berenger el Grande

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Vapor línea Pinillos

Salida de Barcelona día para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz el vapor

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona dando aviso a los representantes de la Compañía en ésta. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía: **SERIFES MARTINES Y PLANAS** calle de San Juan, núm. 20, PALMA.

Cajas de hierro blindadas a prueba de fuego

Precios reducidos
F. Martínez
San Agustín núm. 24

Grandes Plantales de almendros

Se encontrarán en casa de Don Pedro Antonio Pujadas, Plaza de Oriente 12, (esquina al nuevo Mercado) Inca.

CABALLO

Se vende o color zaito 8 palmos y de 8 años de edad. También se venden dos carretones: uno de dos asientos nuevo y otro de cuatro en muy buen estado. Informarán en Palma, calle Cereales núm. 19, LA FAMA y en Inca Plaza del Mercado núm. 17

PIANO

Hay uno que reúne buenas condiciones que se desea vender. Para informes: Casa Anunciadora, Palacio 8. Tin lit de Amengual y Muntaner.

Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera
(Farmacéutico — Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos e indicada en cada frasco.

El que suscribe: Licenciado en Medicina y Cirujía. Certifica: que habiendo tenido ocasión de ensayar el Jarabe de Hipofosfitos que prepara el Farmacéutico de Barcelona D. I. Freixas Romera, debo manifestar que es un magnífico reconstituyente y de resultados notables sobre todo en los *«Anémicos»*, *«Clorosis»*, *«pérdidas de apetito»*, *«Neurastenia»*, en una palabra en todos los casos que precisa un *«energico reconstituyente»*. Felicítasle por los buenos resultados obtenidos con su preparado queda de V. aff.º y S. S. q. b. s. m., **Damián Tous**

Palma 13 Septiembre 1904.

Venta en todas las farmacias: 2'50 ptas. frasco grande y 1'50 id. frasco pequeño

Unico representante en Baleares: el Pedicuro Callista **D. Gabriel Palmer Gelabert** Sintas 16, entresuelo PALMA

BRONQUITIS

Luchado por Palmas

TISIS

PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con las **INHALACION PLANAS** de venta en todas las Farmacias. Depósito: Farmacia Valesuela, Cuartera número 9, Palma.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Ritones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona*, *Opio*, ni veneno de ninguna especie.

VENTA DE SOLARES EN EL TERRENO

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas y carretera de Andraitx. Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

Informes por las mañanas Marina 48, bis tardes sobre el mismo terreno **SCEMBRI H. OS**

HISTOGENO TROPIS

CURACION MEDICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las emittencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico representante: **Centro Farmacéutico**, Palma de Mallorca, autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

FUNDADA 1752

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Tipo Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA